



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

El recibo 0001-00000031 de la firma Leonel Osvaldo Morelli, presentado por el profesor Pedro Sorrentino;

CONSIDERANDO:

que la factura corresponde a la compra de un Scanner de características especiales para ser utilizado en el Centro de Documentación Audiovisual;  
que oportunamente dicho Centro aportó los fondos para la compra del mismo;  
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

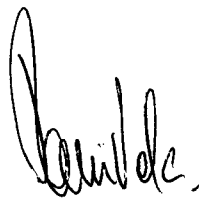
LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

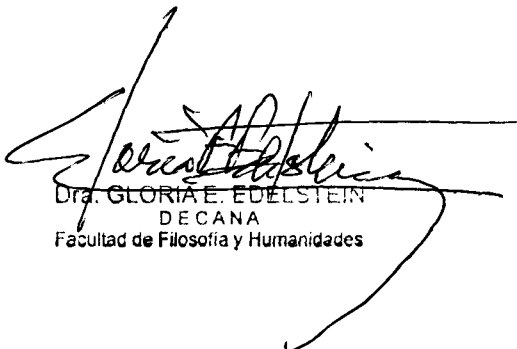
ARTICULO 1°. APROBAR el pago a la firma Leonel Osvaldo Morelli de la Factura 0001-00000031 por la suma total de \$ 4700,00 (pesos cuatro mil setecientos con 00/100) por la compra de un Scanner Epson.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 28 FEB 2011  
RESOLUCIÓN N° 95  
e.s.

  
CP RAMON A. VALET  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades